



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE REVENGA DE MUÑO

Por acuerdo de la asamblea de 7 de junio de 2022, ha sido aprobado el arrendamiento de fincas rústicas para su aprovechamiento agrícola de titularidad municipal de la Junta Vecinal de Revenga de Muñó mediante procedimiento abierto.

Se publica en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos y en el perfil del contratante del ayuntamiento por el plazo de diez días naturales, para seleccionar a los arrendatarios con las siguientes cláusulas:

1. – *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Junta Vecinal de Revenga de Muñó.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: 21/2022.

2. – *Objeto:*

a) Descripción del objeto: arrendamiento por lotes independientes de las fincas rústicas calificadas de bienes patrimoniales sitas en el municipio de Revenga de Muñó.

ANEXO: FINCAS RÚSTICAS DE LA JUNTA VECINAL DE REVENGA DE MUÑO

| Nº PARCELA | TÉRMINO | SUPERFICIE (Ha) | PRECIO SALIDA 2022 |
|------------|-----------------|-----------------|--------------------|
| 24 | CABRERA | 0,39 | 22,47 € |
| 49 | LAUNARES | 1,94 | 353,08 € |
| 64 | ONTECILLA | 3,14 | 365,92 € |
| 79 | EL DEPOSITO | 1,6 | 231,10 € |
| 87 | CERRATOS | 0,65 | 65,48 € |
| 127 | VALDEMACHE | 0,6 | 64,19 € |
| 134 | VALDECISLOS | 0,17 | 30,82 € |
| 149 | TRESCASA | 1,07 | 179,74 € |
| 158 | CAMINO CRISTO | 0,67 | 45,58 € |
| 163 | EL RIO | 0,62 | 109,13 € |
| 172 | EL VILLAR | 2,12 | 308,13 € |
| 181 | VALDURRROS | 0,36 | 50,71 € |
| 215 | PARAMO GRANDE | 1,9 | 82,89 € |
| 217 | PARAMO INTERIOR | 0,74 | 32,28 € |
| 231 | PARAMO CTRA. | 1,29 | 166,91 € |
| 266 | LLANOCANTO | 0,42 | 22,47 € |

b) Tipo: arrendamiento.

c) Duración: cinco campañas agrícolas (2022-23, 2023-24, 2024-25, 2025-26 y 2026-27).

3. – *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: ordinario.
- b) Procedimiento: abierto.



4. – *Presupuesto base de licitación:*

Importe total: 2.130,89 euros (todos los lotes por los cinco años de duración del contrato).

5. – *Garantía provisional:* no.

6. – *Obtención de documentación e información:*

a) Entidad: Ayuntamiento de Villaverde del Monte.

b) Domicilio: plaza Alcalde Lorenzo Santillana, número 1.

c) Localidad y código postal: Villaverde del Monte, 09339.

d) Teléfono: 947 40 60 70.

e) Correo electrónico: villaverdedelmonte@diputaciondeburgos.net

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta el último día de presentación de proposiciones.

7. – *Criterios de valoración de las ofertas:* criterios de adjudicación, renta (precio) más alto.

8. – *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: siete días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el perfil de contratante del ayuntamiento.

b) Documentación a presentar:

– Sobre A) Documentación administrativa: anexo I.

Documentos que acrediten la personalidad jurídica del empresario, y en su caso, la representación.

Una declaración responsable de no estar incurso en la prohibición de contratar.

– Sobre B) Oferta económica: anexo II.

c) Lugar de presentación:

1.º – En las oficinas del Ayuntamiento de Villaverde del Monte y en los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas.

Domicilio: plaza Alcalde Lorenzo Santillana, número 1.

Localidad y código postal: Villaverde del Monte, 09339.

9. – *Apertura de las ofertas:*

Entidad: Ayuntamiento de Villaverde del Monte.

Tras la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, se procederá a la apertura de los sobres «A» y «B» y calificará la documentación administrativa contenida en los mismos, según pliego.



10. – Perfil de contratante donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos: perfil del contratante del Ayuntamiento de Junta Vecinal de Revenga de Muñó.

En Revenga de Muñó, a 7 de junio 2022.

El alcalde pedáneo,
Julio Tomé Villafruela